

# JPMorgan Liquidity Funds - US Dollar Treasury Liquidity Fund (el “Subfondo”)

Folleto Simplificado, Marzo de 2010

Un Subfondo de JPMorgan Liquidity Funds (el “Fondo”), SICAV constituida según la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo.

Este folleto simplificado contiene información esencial sobre el Subfondo. Si desea información más detallada antes de invertir, le rogamos lea el folleto general (el “Folleto Informativo”). Los derechos y obligaciones del inversor así como la relación legal con el Subfondo están plasmados en el Folleto Informativo.

En el caso de cualquier inconsistencia o ambigüedad en relación con el significado de cualquier palabra o frase en una traducción, prevalecerá la versión en inglés.

## Perfil de riesgo del Subfondo

- Este Subfondo de liquidez del Tesoro está concebido como una alternativa segura para los fondos en Dólares estadounidenses de los inversores, apuntando a un alto nivel de seguridad y liquidez. Dado que las inversiones subyacentes del Subfondo son en valores del Tesoro a corto plazo emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, el riesgo para el capital de los inversores es extremadamente bajo.

## Perfil del inversor típico

Este es un Subfondo de liquidez del Tesoro que invierte principalmente en títulos del Tesoro a corto plazo. En consecuencia, es probable que los inversores en el Subfondo traten de obtener una alternativa a los depósitos en efectivo para sus inversiones en efectivo temporales o a plazo medio, incluidos fondos en efectivo que operen por temporadas respecto a Subfondos de pensiones o componentes de liquidez de las carteras de inversiones.

**Fecha de lanzamiento del Subfondo** 22.10.03

**Patrimonio total** 25.600 MM USD a 30.11.09

**Gestor de Inversión** J.P. Morgan Investment Management Inc.

**Hora límite** 5.00 pm, Hora de Nueva York

**Hora de cierre anticipada** La liquidez disponible al Subfondo podrá verse reducida cuando los mercados en los que el mismo

invierta cierren con mayor antelación que la habitual. Para evitar un rendimiento adverso u otros efectos negativos para el Subfondo, la Sociedad Gestora podrá por ello especificar en ciertos días una hora límite anterior a la hora límite normal que arriba se menciona, sobre la base de una recomendación dada por la asociación The Securities Industry and Financial Markets Association (SIFMA). Se dará comunicación de todas las horas de cierre anticipadas a los accionistas mediante un anuncio publicado en la Bolsa de Luxemburgo, mediante publicación en la página de Internet del Portal de JPMorgan Global Cash ([www.jpmorgan.com/assetmanagement/globalcash](http://www.jpmorgan.com/assetmanagement/globalcash)) y mediante comunicación por mensaje electrónico a todo los accionistas que figuren en una lista de distribución actual mantenida por la Sociedad Gestora a partir del libro-registro de accionistas. La confirmación de estas horas también podrá obtenerse con antelación en el Domicilio Social del Fondo. En cada caso se dará preaviso con un mínimo de veinticuatro (24) horas de antelación de cualquier hora de cierre anticipada prevista. **Índice de referencia** Imoney.net Institutional US Treasury and Repo Money Fund Index (Rendimiento Total Bruto).

**Divisa de Referencia** USD

## Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Subfondo es conseguir un nivel de rendimiento total en la Divisa de Referencia que sea coherente con la preservación de capital y un alto grado de liquidez.

## Política de inversión

El Subfondo invertirá el 100% de sus activos (excluido efectivo y equivalentes de efectivo) en valores del Tesoro de los Estados Unidos a corto plazo (incluidas notas del Tesoro y efectos del Tesoro) y, a efectos de una gestión eficiente, en contratos de recompra con contrapartes de alta calificación. Estos contratos de recompra serán totalmente garantizados por valores del Tesoro de los Estados Unidos sin restricción alguna respecto a vencimiento.

La cartera del Subfondo tendrá un vencimiento medio ponderado que no será superior a 60 días. El Subfondo solamente tomará valores a tipo fijo que, en el momento de su adquisición por el Subfondo, tengan un vencimiento inicial o remanente que no exceda de 397 días, teniendo en cuenta sus propias cláusulas y condiciones y/o el efecto de cualquier instrumento financiero relacionado. El Subfondo también podrá mantener cualquier valor a tipo variable o flotante que tenga un tipo de interés de referencia que sea ajustado como mínimo cada 397 días en base a las condiciones del mercado y que en el momento de la adquisición tenga un vencimiento remanente no superior a 750 días.

Podrán ser mantenidos, sobre una base accesoria, efectivo y equivalentes de efectivo.

El Gestor de Inversión tratará de lograr y mantener la calificación AAA- asignada por al menos dos agencias de calificación.

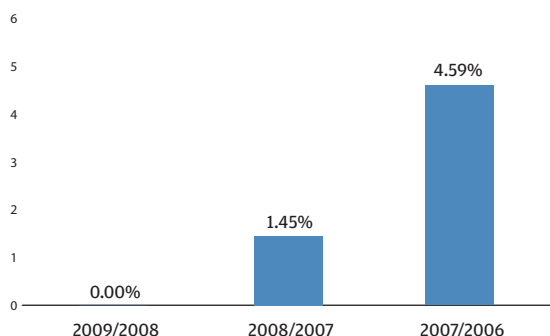
El Fondo paga a la Sociedad Gestora una comisión de gestión anual calculada como un porcentaje de los activos netos medios diarios de cada Subfondo o Clase de Acciones bajo su gestión. Las Comisiones de Asesoramiento y Gestión Anual se devengan diariamente y son pagaderas mensualmente sobre plazos vencidos. La Sociedad Gestora eventualmente, y a su absoluta discreción, podrá tomar la decisión de reducir ese porcentaje (que podría llegar a ser del 0,0%). Las Acciones de Clase X están concebidas para acomodar una estructura de cargos alternativos, por la que una Comisión de Gestión y Asesoramiento Anual normalmente cobrada al Fondo y luego repercutida en el precio de las Acciones es en su lugar devengada administrativamente y cobrada por la Sociedad Gestora o a través de la entidad correspondiente de JPMorgan Chase & Co. directamente al Accionista

En el caso de todas las Clases de Acciones, excepto las Clases de Acciones X (acc.) y X (dist.) de todos los Subfondos, los Gastos de Explotación y Administrativos se establecen a una tasa fija especificada en cada sección del Anexo, y la Sociedad Gestora pagará la parte de dichos Gastos de Explotación y Administrativos que superen las tasas

## Rentabilidad anual

Se muestra a continuación el rendimiento respecto a la Clase de Acciones "A (acc.)". El Subfondo también podrá tener otras Clases de Acciones activas cuyo rendimiento sea similar al que se muestra a continuación. El rendimiento de otras Clases de Acciones podrá variar. Para más información sobre el rendimiento de Clases de Acciones específicas, póngase en contacto con su representante local, el Domicilio Social del Fondo o el sitio web [www.jpmlgloballiquidity.com](http://www.jpmlgloballiquidity.com).

### JPMorgan Liquidity Funds - US Dollar Treasury Liquidity A (acc.)



Rentabilidad a 12 meses a 30 de noviembre de 2009

Todos los datos de rentabilidad se han calculado de Valor Liquidativo a Valor Liquidativo con reinversión de los ingresos brutos.

Fuente: JPM/JPMorgan Chase.

## Comisiones y gastos

Clase de acción	Inversión inicial mínima (USD o equivalente)	Total gastos anuales	Comisión anual de gestión y de asesoramiento	Gastos de explotación y administrativos
JPM US Dollar Treasury Liquidity C (acc.)	10.000.000	0,21%	0,16%	0,05%
JPM US Dollar Treasury Liquidity B (acc.)	5.000.000	0,45%	0,40%	0,05%
JPM US Dollar Treasury Liquidity A (acc.)	50.000	0,55%	0,40%	0,15%
JPM US Dollar Treasury Liquidity D (acc.)	10.000	0,65%	0,45%	0,20%
JPM US Dollar Treasury Liquidity Institutional (dist.)	10.000.000	0,21%	0,16%	0,05%
JPM US Dollar Treasury Liquidity Agency (dist.)	5.000.000	0,25%	0,20%	0,05%
JPM US Dollar Treasury Liquidity Premier (dist.)	1.000.000	0,45%	0,40%	0,05%
JPM US Dollar Treasury Liquidity Morgan (dist.)	10.000	0,59%	0,50%	0,09%
JPM US Dollar Treasury Liquidity Reserves (dist.)	1.000.000	0,79%	0,70%	0,09%

Las Acciones de Clase X (acc.) y X (dist.) incluyen el porcentaje prorrateado correspondiente en concepto de Gastos de Explotación y Administrativos del Subfondo de hasta un 0,05%.

Los Gastos de Explotación y Administrativos incluyen, entre otros, las comisiones de administración y de depósito.

Todas las comisiones se indican en % del Valor Liquidativo

especificadas. Inversamente, la Sociedad Gestora tiene derecho a retener cualquier importe en que la tasa fija de los Gastos de Explotación y Administración que será pagada por la Clase pertinente, tal y como se ha descrito previamente, exceda de los gastos reales incurridos por dicha Clase.

Los Gastos de Explotación y Administrativos que deberán pagar las Clases de Acciones X (acc.) y X (dist.) del Subfondo, serán iguales al importe menor de entre los gastos reales asignados a cada Clase de Acciones y a la tasa máxima especificada previamente. La Sociedad Gestora sufragará la parte de dichos Gastos de Explotación y Administración que excedan de la tasa máxima especificada. Si los Gastos de Explotación y Administrativos asignados a las Clases de Acciones X (acc.) y X (dist.) son inferiores a la tasa máxima especificada, las comisiones se reducirán en función del importe de dicha diferencia.

Los Gastos de Explotación y Administrativos se devengan diariamente dentro de las Clases de

Acciones del Subfondo, de acuerdo con la estructura de comisiones aplicable de cada Clase.

Las comisiones se cargan a los inversores al vender Acciones del Subfondo. Un cargo de reembolso de hasta un 2% del valor liquidativo de las Acciones reembolsadas, podrá aplicarse o renunciarse, en su totalidad o en parte, a discreción del Consejo.

### Tratamiento de rentas

Clases de Acciones de Acumulación - No se pagará ningún dividendo por las Acciones de Clase A (acc.), B (acc.), C (acc.), D (acc.) y X (acc.) del Subfondo, y la totalidad de la renta neta de inversión es reinvertida.

Clases de Acciones de Distribución - La totalidad o prácticamente la totalidad de la renta de inversión neta atribuible a las Acciones Premier (dist.), Institutional (dist.), Agency (dist.), Morgan (dist.), Reserves (dist.) y X (dist.) de cada Subfondo, será declarada diariamente como un dividendo y

mensualmente distribuida para poder estabilizar el valor liquidativo en el precio de suscripción inicial por Acción de distribución. El rendimiento neto de inversión atribuible a las Acciones en cuestión podrá no coincidir exactamente con el rendimiento neto de inversión derivado de las inversiones de cualquier Subfondo en cualquier día.

Las distribuciones de dividendos se reinvertirán automáticamente en acciones adicionales de la misma Clase o, a la elección de un Accionista, abonados en una cuenta independiente.

### Tributación del Fondo

En virtud de las leyes y prácticas actuales, no hay ningún impuesto sobre la renta, retención fiscal o impuesto sobre plusvalías de Luxemburgo que deba ser pagado por el Fondo. Sin embargo, el Fondo es responsable en Luxemburgo por un impuesto de suscripción ("taxe d'abonnement") hasta una tasa del 0,05% anual basado en el Valor Liquidativo atribuido a cada Clase de Acciones al final del

correspondiente trimestre. Esta tasa no es aplicable para la parte de los activos del Fondo invertidos en otros organismos de inversión colectiva de Luxemburgo. Se aplicará una tasa fiscal reducida del 0,01% anual sobre los activos netos a las Clases que se vendan y permanezcan en tenencia de Inversores Institucionales. Asimismo, los Subfondos que inviertan exclusivamente en depósitos e instrumentos del mercado monetario al amparo de la Ley 2002, estarán sujetos a la misma tasa fiscal reducida del 0,01% anual sobre sus activos netos. Además, los Subfondos o Clases de Acciones individuales que cumplan los requisitos de la Ley de Luxemburgo de 19 de diciembre de 2003 pueden acogerse a una exención del mencionado impuesto de suscripción. Los requisitos para que un Subfondo o Clase de Acciones se beneficie de esta exención son los siguientes: (i) las Acciones del Subfondo o de la Clase deberán estar reservadas a Inversores Institucionales (según las definiciones del apartado “Principales características y glosario” en el Folleto informativo); (ii) el objeto exclusivo de la cartera del Subfondo deberá ser la inversión en instrumentos del mercado de capitales y/o depósitos en entidades de crédito; (iii) el vencimiento medio restante de la cartera del Subfondo deberá ser menos de 90 días, y (iv) el Subfondo deberá tener la calificación más alta posible de un organismo de calificación reconocido.

### Tributación del Accionista

El Consejo de la Unión Europea adoptó el 3 de junio de 2003 la Directiva 2003/48/EC del Consejo, sobre tributación de ingresos de ahorros en forma de pagos de intereses (la “Directiva”). Dicha Directiva fue implementada en Luxemburgo por una ley del 21 de junio de 2005, con sus posteriores modificaciones (la “Ley EUSD”). En conformidad con la Ley EUSD, los productos de dividendos y/o reembolsos de acciones de un subfondo pagados a personas físicas pueden ser sujetos a retenciones fiscales o ser causa de la comunicación de datos a las autoridades tributarias. La aplicación de la Ley EUSD en un caso específico y las consecuencias que se deriven de ella dependen de varios factores,

como la clase de activo del subfondo pertinente, el emplazamiento del agente de pago empleado y la residencia fiscal de los accionistas afectados. Se proveen más detalles acerca de los posibles efectos de la Directiva y de la Ley EUSD en el Folleto Informativo, y los inversores deberían asimismo consultar a sus asesores tributarios o financieros.

Los inversores deben consultar con sus asesores profesionales sobre posibles consecuencias tributarias u otras consecuencias de comprar, detentar, transferir o vender las Acciones del Fondo bajo las leyes de sus países de nacionalidad, residencia o domicilio.

### Cómo comprar, vender y canjear Acciones

Las solicitudes de suscripciones, reembolsos y canjes deben enviarse a uno de los agentes de ventas a la dirección dada en el Anexo I del Folleto informativo o a la Sociedad Gestora o, en uno u otro caso, a la dirección dada en las memorias anuales. El pago por las Acciones deberá recibirse por la Sociedad Gestora en la moneda de referencia del Subfondo pertinente, mediante transferencia bancaria en el día de valoración relevante (un “Día de Valoración”)<sup>1</sup> especificado para la Clase de Acciones afectada en virtud del apartado “Hora Límite” precedente. Las Acciones de cada Clase deberán asignarse al Valor Liquidativo por Acción de esa Clase determinado en el Día de Valoración en que haya sido aceptada la solicitud (consúltese el Folleto Informativo para obtener más información sobre el cálculo de precios).

El número de acciones emitidas al realizar un canje se basará en los valores liquidativos respectivos de las dos Clases pertinentes en el Día de Valoración común en el que se acepte la solicitud de canje. Si no existe ningún Día de Valoración común para dos Clases cualesquiera, el canje se realizará sobre la base del valor liquidativo calculado en el siguiente Día de Valoración de cada una de las dos Clases pertinentes (las solicitudes recibidas después de la hora límite serán diferidas al siguiente Día de Valoración, de la misma manera que para la emisión y reembolso de acciones).

Con objeto de mitigar el riesgo de error y fraude, la Sociedad Gestora podrá tener que verificar, confirmar o aclarar las instrucciones

de pago de los accionistas respecto a solicitudes de reembolso y pagos de dividendos.

### Disponibilidad del valor liquidativo

El valor liquidativo por acción de cada clase y los precios de emisión y reembolso de la misma están disponibles en el domicilio social del Fondo.

### Información adicional importante

#### Cierre del ejercicio contable del Fondo 30.11

**Estructura** El Fondo opera Subfondos independientes, cada uno de los cuales está representado por una o varias Clases de Acciones. Los Subfondos se distinguen por su política de inversión específica o por cualesquiera otras características concretas. El Folleto Informativo contiene una descripción de todos los Subfondos.

**Estructura jurídica** Un Subfondo del Fondo regulado por la Parte I de la Ley de Luxemburgo del 20 de diciembre de 2002 (la “Ley de 2002”), y sus subsiguientes modificaciones.

#### Fecha de constitución del Fondo 09.12.86

**Sociedad Gestora, Agente Domiciliario y Promotor** JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l, European Bank & Business Centre, 6, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo. Tel No: (352) 34 101 Fax No: (352) 3410 8000

**Domicilio Social** European Bank & Business Centre, 6, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo. Los Valores Liquidativos de las acciones están disponibles en el Domicilio Social del Fondo.

**Autoridades Supervisoras** Commission de Surveillance du Secteur Financier, Gran Ducado de Luxemburgo.

**Banco Depositario** J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A., European Bank and Business Centre, 6, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo.

**Censor de Cuentas independiente** PricewaterhouseCoopers S.à r.l., 400, route d’Esch, BP 1443 L-1014 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

<sup>1</sup> El Valor Liquidativo por Acción de cada Clase es determinado en cada día que sea un Día de Valoración respecto a ese Subfondo. Un “Día de Valoración” es un Día Hábil que no sea, en relación con las inversiones de un Subfondo, un día en que cualquier bolsa o mercado en que una parte sustancial de las inversiones del Subfondo relevante sean negociadas, esté cerrado o en el que las operaciones en cualquiera de esas bolsas o mercados estén restringidas o suspendidas. Las peticiones de emisión, reembolso, transmisión y canje de Acciones de cualquier Clase son aceptadas por el Fondo en Luxemburgo en cualquier Día de Valoración del Subfondo relevante. Una lista de los días previstos que no sean de valoración respecto de cada Subfondo está disponible, previa petición, en la Sociedad Gestora. Un Día Hábil es cada día en que abran el Banco de la Reserva Federal de Nueva York y la Bolsa de Nueva York, así como cualquier día adicional determinado por la Sociedad Gestora. Todo día adicional determinado por la Sociedad Gestora para que sea un Día Hábil respecto de cualquier Subfondo será comunicado a los Accionistas del Subfondo correspondiente mediante un anuncio publicado en la Bolsa de Luxemburgo, mediante publicación en el sitio web del Portal JPMorgan Global Cash ([www.jpmorgan.com/assetmanagement/globalcash](http://www.jpmorgan.com/assetmanagement/globalcash)) y mediante comunicación por correo electrónico a todos los Accionistas que figuren en una lista actualizada de distribución llevada respecto del Libro-Registro de Accionistas, como mínimo cuarenta y ocho (48) horas antes de ese día. La información también estará disponible durante horas de oficina normales en el Domicilio Social del Fondo.

Este folleto simplificado comprende únicamente la información básica sobre el Subfondo y el Fondo. Las suscripciones se realizan únicamente sobre la base del último Folleto disponible y documento de oferta local (si procede) de los Subfondos en cuestión que contiene más información sobre cargos, comisiones de entrada y cantidades mínimas de suscripción. Las rentabilidades pasadas no son indicativas del comportamiento futuro y cabe la posibilidad de que los inversores no recuperen la totalidad del principal invertido. Si invierte en un fondo de mercados emergentes, tenga en cuenta que éstos pueden entrañar una mayor volatilidad y el riesgo para su inversión es mayor. Si desea información más detallada, le rogamos solicite el último Folleto general, así como los informes anual y semestral, que podrá conseguir gratuitamente en la siguiente dirección: JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l., European Bank & Business Centre, 6 route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo, o directamente a través de la siguiente página web: [www.jpmorgan.com/assetmanagement/liquidity](http://www.jpmorgan.com/assetmanagement/liquidity)

SP 03/10